

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25095 ZAMORA.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Zamora, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 720/2008, referente al concursado Electricidad Merillas, S.L., con domicilio social en Avenida Maragatos, 4, Benavente (Zamora), CIF B49143670, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 6 julio 2009 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de ocho días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Zamora, 6 de julio de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090054601-1